

SILENCIOSOS , COMEDIDOS Y ESPLENDIDOS

LA QUIEBRA DE LA FUNCION RELIGIOSA DEL TESTAMENTO

MADRID , - 1800 - 1850 - 1870 -

LAICIZACION Y OCASO DEL TESTAMENTO REGULAR  
MADRID 1800 , 1850 , 1870

---

LAICIZACION Y OCASO DEL TESTAMENTO REGULAR

---

Profesor: Angel Bahamonde Magro

Autor: Javier Fernández Delgado  
Facultad de Geografía e  
Historia. Universidad  
Complutense de Madrid  
Octubre de 1985.

## INDICE

|                          |   |
|--------------------------|---|
| INTRODUCCION             | 1 |
| CUESTIONES METODOLOGICAS | 2 |

### PARTE PRIMERA

|  |    |
|--|----|
| CAPITULO 1. <u>EL TESTAMENTO COMO FUENTE HISTORICA</u>                             |    |
| 1.1 EL TESTAMENTO SERIALIZADO  | 6  |
| 1.2 NUESTRO MARCO CONCEPTUAL: MENTALIDADES Y CONDUCTAS EXPRESIVAS E INSTRUMENTALES | 8  |
| CAPITULO 2. <u>LA BIBLIOGRAFIA NOTARIAL Y EL MODELO REGULAR</u>                    | 11 |
| 2.1 LA BIBLIOGRAFIA NOTARIAL: EL FEBRERO Y SU ESTELA                               | 11 |
| 2.2 "EL ORDEN EN LA EXTENSION DE TESTAMENTOS"                                      | 13 |
| 2.3 "EL TESTAMENTO REGULAR"  | 15 |

### PARTE SEGUNDA

#### LOS TESTAMENTOS MADRILEÑOS 1800, 1850, 1870

|  |    |
|--|----|
| CAPITULO 3. <u>EL TESTAMENTO MADRILEÑO</u>             | 20 |
| 3.1 LOS NOTARIOS                                       | 20 |
| 3.1.1 El método de trabajo de los notarios             | 21 |
| 3.1.2 El componente notarial en la recogida de datos   | 22 |
| 3.2 ESTRUCTURA, PARTES Y TIPOS                         | 23 |
| 3.2.1 Los tipos de la documentación notarial           | 23 |
| 3.2.2 Estructura y orden en los testamentos madrileños | 25 |
| 3.2.3 Las partes de los testamentos madrileños         | 26 |

|       |  |        |
|-------|--|--------|
| 3.3   | LOS OTORGANTES   | 27     |
| 3.3.1 | Sexo, estado civil y edad  | 28     |
| 3.3.2 | El estado de salud   | 31     |
| 3.3.3 | Naturaleza y vecindad  | 32     |
| 3.3.4 | Analfabetismo y calificación socioprofesional                    | 32     |
| 3.3.5 | Los herederos  | 35     |
| 3.3.6 | Los albaceas testamentarios                                      | 37     |
| 3.3.7 | Conclusiones   | 40     |
| 3.4   | LA PARTE PIADOSA   | 42     |
| 3.4.1 | Los indicadores piadosos   | 42     |
| 3.4.2 | El tamaño de la parte piadosa                                    | 43     |
|       | <br>CAPITULO 4. <u>LA PARTE PIADOSA EXPRESIVA</u>                | <br>45 |
| 4.1   | LA PROFESION DE FE   | 46     |
| 4.2   | LA JUSTIFICACION DEL TESTAMENTO DESDE EL MISMO                   | 49     |
| 4.3   | INVOCACIONES, MANDATOS Y ENCOMENDACIONES                         | 56     |
| 4.4   | CONCLUSIONES   | 58     |
|       | <br>CAPITULO 5. <u>LA PARTE PIADOSA INSTRUMENTAL</u>             | <br>62 |
| 5.1   | LAS DECISIONES   | 62     |
| 5.1.1 | La sacralización cristiana del problema del cadáver              | 62     |
| 5.1.2 | Conductas electivas y conductas delegadas                        | 65     |
| 5.2   | MORTAJA Y SEPULTURA  | 69     |
| 5.2.1 | La mortaja   | 69     |
| 5.2.1 | El lugar de sepultura  | 71     |
| 5.3   | ENTIERRO Y FUNERAL   | 76     |
| 5.3.1 | Tres modelos de entierro y funeral basados en fuentes literarias | 76     |
| 5.3.2 | Entierro y funeral en las actas testamentarias                   | 81     |
| 5.3.3 | El entierro  | 82     |
| 5.3.4 | El funeral   | 85     |
| 5.3.5 | Publicidad y elementos expresivos en la parte instrumental       | 88     |

|       |  |     |
|-------|--|-----|
| 5.4   | MISAS Y SUPRAGIOS                                      | 91  |
| 5.4.1 | Concepciones instrumentales del más allá y del más acá | 91  |
| 5.4.2 | El modelo regular y su práctica                        | 92  |
| 5.4.3 | Tipología de misas                                     | 95  |
| 5.4.4 | El número de las misas y su precio                     | 96  |
| 5.5   | LEGADOS PIOS   | 100 |
| 5.5.1 | "Ad pias causas"                                       | 100 |
| 5.5.2 | Las mandas pías forzosas                               | 103 |
| 5.5.3 | Los legados píos voluntarios o gratuitos               | 105 |
| 5.5.4 | Tipología de legados píos                              | 107 |
| 5.5.5 | Los legados eclesiásticos                              | 109 |
| 5.5.6 | La beneficencia civil                                  | 112 |
| 5.5.7 | Las transferencias económicas pías                     | 116 |
| 5.6   | CONCLUSIONES   | 119 |

PARTE TERCERA

|             |  |     |
|-------------|--|-----|
| CAPITULO 6. | <u>ENSAYO DE INTERPRETACION: PROCESO DE LAICIZACION Y OCASO DEL TESTAMENTO REGULAR EN MADRID</u> | 127 |
|-------------|--|-----|

|       |   |     |
|-------|---|-----|
| 6.1   | EVOLUCION DEL MODELO DECISIONAL DE LOS TESTAMENTOS MADRILEÑOS. OCASO DEL MODELO REGULAR | 127 |
| 6.1.1 | El ocaso del testamento regular   | 127 |
| 6.1.2 | El "testamento común" de 1876   | 132 |
| 6.1.3 | Las instrucciones a los albaceas  | 133 |
| 6.2   | EL NUEVO SISTEMA DE LA MUERTE   | 136 |
| 6.2.1 | Laicización del testamento, laicización de la sociedad                                  | 136 |
| 6.2.2 | El nuevo sistema de la muerte   | 137 |

|                        |     |
|------------------------|-----|
| FUENTES Y BIBLIOGRAFIA | 145 |
|------------------------|-----|

|         |     |
|---------|-----|
| FUENTES | 146 |
|---------|-----|

|                            |     |
|----------------------------|-----|
| BIBLIOGRAFIA               |     |
| A) Actas de Congresos      | 147 |
| B) Bibliografía específica | 147 |
| C) Bibliografía notarial   | 149 |
| D) Bibliografía general    | 151 |

## APENDICES

|  |     |
|--|-----|
| I. Fichas de trabajo: vacía y con testamento regular | 154 |
| II. Ejemplos de serialización de datos               | 157 |
| III. Rasgos del modelo regular                       | 165 |
| IV. El testamento regular                            | 172 |
| V. El testamento común                               | 182 |
| VI. Resumen de las cuotas de pago de una sacramental | 188 |
| VII. Ejemplos de actas testamentarias                | 190 |

## INTRODUCCION

Como ocurre a veces, lo que nace con una vocación de provisionalidad se convierte en algo más ambicioso: se alarga, se densifica, le gustaría ser sólido como una roca.

No puedo juzgar si esto se ha conseguido, pero sí dejar constancia del poder de atracción que ha tenido para mí el tema de este trabajo. Han sido unos meses de intentar comprender y desentrañar el sentido que se escondía detrás de las series de datos que ofrecen las fuentes testamentarias. Ha habido que pertrecharse bien para navegar por el océano de las sensibilidades colectivas, entre el oleaje de creencias, valores y prácticas de madrileños pretéritos. Ha sido necesaria mucha disciplina mental, y, sobre todo, mucha meditación.

Aquí, más que nunca, los datos tal cual son sacos vacíos. El intento de llenarlos conduce al encadenamiento sin fin de unos problemas a otros. Ha sido apasionante otear los vínculos entre aquel mundo y el de la realidad histórica en sus otras manifestaciones. La sensación de ignorancia en abrumadora, pero el placer de notar como todo se va percibiendo de otra manera, de que se entrevé lo que subyace a las apariencias, de que se dan algunos pasos adelante en el desciframiento de los signos, es igual de intenso, o mayor, si cabe.

Las dudas sobre que este trabajo tuviera un final han sido el pan de cada día, pero parece que al menos se ha logrado mecanografiar un punto y aparte al fin de todas las páginas que siguen.

## CUESTIONES METODOLOGICAS

Este trabajo es, sobre todo, un intento de solucionar problemas metodológicos, o dicho de otra manera, de mostrar las posibilidades analíticas que posee la metodología propuesta, aplicada a una fuente tan peculiar como la documentación notarial.

Los mismos resultados alcanzados son una función de la metodología empleada y de su mayor o menor bondad y poder de volver significativos y explicativos la multitud de datos dispersos en potaje que contienen las actas.

Los historiadores franceses, con M. Vovelle a la cabeza, pioneros en el intento de fundar la historia de las mentalidades en la serialización de documentos notariales, han aportado la referencia metodológica en que se inscribe este trabajo. Han demostrado su viabilidad antes de que naciera, y por tanto, es de justicia reconocer la deuda que tenemos hacia ellos.

Cierto es que el siglo XIX se encuentra huérfano de trabajos que sigan los planteamientos metódicos mencionados, o que los depuren para adaptarlos a las posibles especialidades de la centuria o el lugar. Uno de los objetivos de este trabajo es el de comenzar a avenar el terreno.

El referente último, pues, que utilizamos aquí es el de los estudios franceses de los siglos modernos que aparecen citados en la bibliografía al final del trabajo. También han sido muy útiles las aplicaciones concretas que algunos estudiosos españoles han realizado -siempre dentro de la época moderna- para algunas zonas regionales.

Nos referimos sobre todo al uso de determinados indicadores -"inventario de gestos" y de "discursos" ((19,19)- que formalizados son susceptibles de cuantificación serial, obteniendo esencialmente valores numéricos absolutos o porcentajes que pueden ser comparados, puestos en relación e interpretados como reflejo de comportamientos. No podemos olvidar los límites de esta metodología, cuyos resultados habrán de ser constantemente iluminados por las reflexiones cualitativas, siendo de todos sabido las dificultades que entraña el paso de unos a otros.

Cuando llegue la hora -todavía lejana- de realizar la síntesis interpretativa, habrá que recurrir a los hallazgos de otras metodologías no cuantitativas, y coordinando todos los resultados poner a prueba las hipótesis de trabajo. Pero en el caso español estamos de hecho, todavía, muy al principio del camino.

En lo que respecta a este trabajo, nos hemos servido de un arbitrio metodológico de cierta importancia y novedad. Estudiando la bibliografía notarial hemos encontrado que diversos autores proponían en los formularios un modelo de testamento, que calificaban de "regular" (normal, común, medio, ideal...). Esto nos llamó la atención, así como la persistencia del mismo en las diversas ediciones que manejaban, al menos entre 1769 y 1852, los escribanos y notarios madrileños (y probablemente los no madrileños), periodo, que sabemos, de la primera y última de las ediciones. Nos propusimos que "el modelo regular" fuera el referente de la práctica investigadora, examinando su vigencia, o sus variaciones o su posible disolución. De esta forma, el trabajo tendría una gran coherencia interna, pues existía -dada la ausencia de otros estudios para el siglo- un punto de partida que podía representar una ~~ortodoxia~~ ortodoxia o las prácticas correspondientes a la mentalidad antigua con su inercia, a la que podríamos ir enfrentando los resultados obtenidos, quizá reflejos de cambios de mentalidad. En los capítulos siguientes se trata "in extenso" este enfoque.

Descendiendo a cuestiones metodológicas más concretas, hay que decir algo de las diversas fases de la investigación. Una vez propuesto el tema en el seminario de doctorado, tomamos contacto con las fuentes notariales y se inició el lento proceso de lograr una familiaridad con las mismas. Pronto vimos la necesidad de elaborar una ficha formalizada para la recopilación de datos significativos. El problema era saber cuáles eran estos. Aquí se hizo inevitable el recurso bibliográfico, tanto al de la historiografía como al correspondiente a los propios temas notariales, descubriendo así los "Febreros". De la dialéctica entre aquél y las visitas al Archivo Histórico de Protocolos, surgió el modelo de ficha definitivo -definitivo entonces- que hemos utilizado y que adjuntamos en el apéndice. En él hay numerosos items, aunque se podrían formalizar muchos más, facilitando se el trabajo de colecta de datos. Si no lo hicimos fue por previsión de no obviar información cualitativa que pudiera ser útil.

En esencia recogimos datos de testamentos de 1800, 1850 y 1870, aunque también pasamos revista a otros tipos notariales emparejados con ellos, como son los codicilos, las memorias testamentarias, los poderes para testar, las declaraciones de pobre, inventarios y particiones de bienes ... Algo se dirá de todos ellos a lo largo de este trabajo, pero su estudio sistemático lo desbordaba, no obstante su interés.

Las fechas de referencia nos fueron propuestas en el seminario de doctorado, y a nuestro juicio han demostrado ser acertadas: 1800 representa el Antiguo Régimen, todavía sin perturbar en exceso; 1850 ilustra la sociedad isabelina, ya en la fase moderada de las transformaciones liberales y justo antes del Concordato; 1870, huñida aquélla, es un año relativamente tranquilo del Sexenio que pretendió consolidar la revolución burguesa en España. Fechas sin elementos exógenos que perturben la dinámica de las actas testamentarias, y representativas de las distintas fases del ochocientos accesibles mediante las fuentes notariales (han de pasar un mínimo de cien años).

La muestra de testamentos que hemos manejado es de 191 actas: 45 correspondientes a 1800 y a nueve escribanos; 62 a 1850, y cuatro notarios, y 84 a 1870, y a dos notarios, ambos pertenecientes a escribanías que ya existían en la fecha anterior. No son muchos, pero si un punto de partida mínimo. Las actas son un vaciado completo de los protos de cada notario correspondientes a dicho año, sin elección de ninguna clase.

En 1850 y 1870 los notarios escogidos trabajan con élite madrileña, aunque sin olvidar una componente interclasista. Esta última es algo más señalada en 1800, y ello por las dificultades para localizar escribanos de clientela selecta, o que aporten un número importante de actas testamentarias en aquel año. Escogimos la opción de seleccionar un tanto los notarios para darle una homogeneidad de fondo a los resultados, que de otra manera quedarían diluidos en el azar de unas notarías en exceso dispares siendo la muestra pequeña, y no con el carácter de clases medias y altas que nos interesa. En resumen, las conclusiones obtenidas en nuestro estudio tienden a corresponder a sectores sociales bien situados, que se sirven de notarios con un volumen de actas anuales elevado, tendencia que aumenta con el siglo. (Véase el capítulo 3 y el apartado "Fuentes" al final del trabajo).

Nadie pone en duda que la mejor forma de movilizar adecuadamente los resultados de métodos cuantitativos es el proceso de datos por ordenador. Por ahora no existe la adecuada "infraestructura" para llevarlo a cabo, y hemos de contentarnos con procedimientos manuales de filas y columnas con puntitos y otros signos para los diversos indicadores e items. En el apéndice se muestran algunos de los utilizados por nosotros y que, de hecho, son la verdadera clave técnica de este trabajo.

A lo largo de los capítulos analíticos (3, 4, 5 y 6) se irán discutiendo sobre la marcha las aplicaciones concretas de los instrumentos metodológicos expuestos y sus posibilidades, pero antes debemos hacer mención global, aunque rápida, de los usos que se han hecho de las fuentes notariales y de las grandes líneas de interpretación existentes respecto a las actitudes ante la muerte, su tema privilegiado en el momento.